



COMUNICACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO A TIEMPO PARCIAL  
CÓDIGO 200

DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE A28739415

Nombre o Razón Social de la Empresa <b>LIMPIEZAS LOMA SA</b>				Domicilio Social CL CANAL DE SUEZ 0001		
Pais <b>ESPAÑA</b>	7 2 4	Municipio <b>MADRID</b>	2 8 0 7 9	C. Postal <b>2 8 0 4 2</b>		

DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACION

Régimen <b>0 1 1 1</b>	Cód.prov. <b>2 8</b>	Número <b>0324345</b>	Dig.contr. <b>5 4</b>	A actividad Económica <b>SERVICIOS A EDIFICIOS Y ACTIVIDADES DE J</b>	8 1
---------------------------	-------------------------	--------------------------	--------------------------	--	-----

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

Pais <b>ESPAÑA</b>	7 2 4	Municipio <b>MADRID</b>	2 8 0 7 9
-----------------------	-------	----------------------------	-----------

DATOS DEL/LA TRABAJADOR/A

D/D <sup>a</sup> <b>BARBARA FERNANDEZ FONSECA</b>	NIF/NIE <b>02275494N</b>	Fecha de nacimiento <b>08/02/1981</b>
Nº afiliación a la S.S. <b>281090773121</b>	Nivel Formativo <b>ESTUDIOS PRIMARIOS COMPLETOS</b>	Nacionalidad <b>ESPAÑA</b>
Municipio de domicilio <b>MADRID</b>	2 8 0 7 9	Pais de domicilio <b>ESPAÑA</b>

IDENTIFICADOR DEL CONTRATO

E-28-2022-0938306

DATOS DEL CONTRATO

Ocupación Desempeñada : PERSONAL DE LIMPIEZA DE OFICINAS, HOTELES Y OTROS ESTABLECIMIENTO  
Fecha de Inicio del Contrato : 01/06/2022  
Fecha de Comunicación : 01/06/2022



## COMUNICACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO A TIEMPO PARCIAL

### CÓDIGO 200

#### DATOS DE LA PARCIALIDAD

Tipo de Jornada : JORNADA SEMANAL  
Horas de Jornada : 0025:00  
Horas de Convenio : 0039:00

#### DATOS DE LA COPIA BÁSICA

Firma de la Copia Básica : NO EXISTE REPRESENTACIÓN LEGAL



## CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO

### DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE	A28739415
-------------	-----------

D./DÑA. GEMA FERNÁNDEZ GARCÍA	NIF/NIE 02639978S	EN CONCEPTO DE (1) APODERAD
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA LIMPIEZAS LOMA SA	DOMICILIO SOCIAL CL CANAL DE SUEZ	1 1 B
PAÍS ESPAÑA	MUNICIPIO MADRID	C. POSTAL 28042

### DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN

RÉGIMEN	CÓD. PROV.	NÚMERO	DÍG. CONTR.	ACTIVIDAD ECONÓMICA
0111	28	0324345	54	Limpieza general de edificios

### DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

PAÍS ESPAÑA	724	MUNICIPIO MADRID	28079
----------------	-----	---------------------	-------

### DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A

D./DÑA. FERNANDEZ FONSECA, BARBARA	NIF/NIE 02275494N	FECHA DE NACIMIENTO 08/02/81
Nº AFILIACIÓN S.S. 28 10907731 21	NIVEL FORMATIVO	NACIONALIDAD ESPAÑA
MUNICIPIO DEL DOMICILIO MADRID	28079	PAÍS DOMICILIO

con la asistencia legal, en su caso, de D./Dña. \_\_\_\_\_ con NIF./NIE. \_\_\_\_\_, en calidad de (2) \_\_\_\_\_.

### DECLARAN

Que reúnen los requisitos exigidos para la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes:

### CLÁUSULAS

PRIMERA: El/la trabajador/a prestará sus servicios como (3) PEON ESPECIALISTA, incluido en el grupo profesional de PEON ESPECIALISTA, para la realización de las funciones (4) propias del puesto de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.

En el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad) CL CANAL DE SUEZ, 1 1º B, MADRID.

Trabajo a distancia (5)

SEGUNDA: El contrato se concierta para realizar trabajos fijos discontinuos de acuerdo con el Art. 16 del Estatuto de los trabajadores (6) dentro de la actividad cíclica intermitente de (7) \_\_\_\_\_.

La duración estimada de la actividad será de (8) \_\_\_\_\_.

La jornada estimada dentro del período de actividad será de \_\_\_\_\_ horas (9) \_\_\_\_\_.

y la distribución horaria será \_\_\_\_\_.

Los/as trabajadores/as serán llamados/as en el orden y forma que se determine en el Convenio Colectivo de LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALE o acuerdo de empresa.

Si el convenio colectivo de ámbito sectorial permite en los contratos fijos discontinuos utilizar la modalidad de tiempo parcial, indique si se acoge al mismo SI  NO

TERCERA: La jornada de trabajo será:

A tiempo completo: la jornada de trabajo será de \_\_\_\_\_ horas semanales, prestadas de \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_, con los descansos establecidos legal o convencionalmente (10).

A tiempo parcial: la jornada de trabajo ordinaria será de 25, horas  al día,  a la semana,  al mes,  al año (9) siendo esta jornada inferior a la de un trabajador a tiempo completo comparable (11).

La distribución del tiempo de trabajo será de (12) lunes a viernes de 7:00 a 12:00 h. conforme a lo previsto en el convenio colectivo.

En el caso de jornada a tiempo parcial señálese si existe o no pacto sobre la realización de horas complementarias (13):

SÍ  NO

CUARTA: La duración del presente contrato será INDEFINIDA, iniciándose la relación laboral en fecha 01/06/22 y se establece un período de prueba de (14) 15 días N.

QUINTA: El/la trabajador/a percibirá una retribución total de Según Convenio euros brutos (15) anuales que se distribuirán en los siguientes conceptos salariales (16) según Convenio.

SEXTA: La duración de las vacaciones anuales será de (17) 31 días.

SÉPTIMA: En lo no previsto en este contrato, se estará a la legislación vigente que resulte de la aplicación, y particularmente, el Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre) y en el Convenio Colectivo de LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALE.

OCTAVA: El presente contrato se formaliza bajo la modalidad de contrato de relevo: Sí  NO

El/la trabajador/a:

- Que está en desempleo e inscrito/a como demandante en el Servicio Público de Empleo de \_\_\_\_\_  
 Que tiene concertado /a con la empresa un contrato de duración determinada que fue registrado en el Servicio Público de Empleo de \_\_\_\_\_, con el número \_\_\_\_\_ con fecha \_\_\_\_\_.

El/la representante de la Empresa:

Que el/la trabajador/a de la empresa, D./Dña. \_\_\_\_\_ nacido/a el \_\_\_\_\_, que presta sus servicios en el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad) CL CANAL DE SUEZ, 1 1º B, MADRID, con la profesión de \_\_\_\_\_, incluido en el grupo/laboral/nivel/profesional \_\_\_\_\_, de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa que reduce su jornada ordinaria de trabajo y su salario en un \_\_\_\_\_ (18), por acceder a la situación de jubilación parcial, regulada en el Real Decreto-Ley 5/2013 de 15 de marzo ha suscrito con fecha \_\_\_\_\_ y hasta \_\_\_\_\_ el correspondiente contrato de trabajo a tiempo parcial registrado en el Servicio Público de Empleo de \_\_\_\_\_ con el número \_\_\_\_\_ y con fecha \_\_\_\_\_.

NOVENA: ESTE CONTRATO PODRÁ SER COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

DÉCIMA: El contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo de CONTRAT@, en el plazo de los 10 días siguientes a su concertación.

UNDÉCIMA: PROTECCIÓN DE DATOS.- Los datos consignados en el presente modelo tendrán la protección derivada del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo, de 27 de abril de 2016 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (BOE de 6 de diciembre).

Limpiezas Loma, s.a.  
P.P. Genia Gómez

- 
- (1) Director/a, Gerente, etc.  
(2) Padre, madre, tutor/a o persona o institución que lo/a tenga a su cargo.  
(3) Señalar el grupo profesional o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.  
(4) Indicar profesión. Las funciones pueden ser todas las del grupo profesional o solamente algunas de ellas.  
(5) El trabajo a distancia se regula por lo dispuesto en el Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre (BOE de 23 de septiembre), y requiere la firma del correspondiente acuerdo.  
(6) Esta cláusula solo se cumplimentará en caso de desarrollar trabajos de carácter fijos discontinuos. Indicar la actividad profesional a desarrollar por el trabajador.  
(7) Indicar la actividad fija discontinua o de temporada de la empresa y su duración.  
(8) Diarios, semanales, mensuales o anuales. Detallar Convenio.  
(9) Indique el número de horas según convenio colectivo para jornada completa, máximo legal o lo del trabajador a tiempo completo.  
(10) Indique la jornada del trabajador.  
(11) Se entenderá por "trabajador a tiempo completo comparable" a un trabajador a tiempo completo de la misma empresa y centro de trabajo, con el mismo tipo de contrato de trabajo y que realice un trabajo idéntico o similar. Si en la empresa no hubiera ningún trabajador comparable a tiempo completo, se considerará la jornada a tiempo completo prevista en el convenio colectivo de aplicación o, en su defecto, la jornada máxima legal.  
(12) Indique la distribución del tiempo de trabajo según el convenio colectivo.  
(13) Señálese lo que proceda y en caso afirmativo adjúntese el anexo si hay horas complementarias.  
(14) Respetando lo establecido en el art. 14.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre). En caso de acogerse al art. 4 de la ley 3/2012 el período de prueba será de un año.  
(15) Diarios, semanales, mensuales o anuales.  
(16) Salario base, complementos salariales, plusles.  
(17) Mínimo: 30 días naturales.  
(18) Un mínimo del 25% y un máximo del 75%



Que el CONTRATO INDEFINIDO que se celebra (marque la casilla que corresponda) se realiza con las siguientes cláusulas específicas:

- |                                     |  |         |
|-------------------------------------|--|---------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | INDEFINIDO ORDINARIO CON O SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS.  | Pág. 4  |
| <input type="checkbox"/>            | DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.  | Pág. 5  |
| <input type="checkbox"/>            | DE PERSONAS CON CAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE   | Pág. 6  |
| <input type="checkbox"/>            | DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO.  | Pág. 7  |
| <input type="checkbox"/>            | DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROCEDENTES DE ENCLAVES LABORALES.  | Pág. 8  |
| <input type="checkbox"/>            | DE PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN.  | Pág. 9  |
| <input type="checkbox"/>            | DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMÉSTICA, TERRORISMO O VÍCTIMAS DE TRATA DE SERES HUMANOS. | Pág. 10 |
| <input type="checkbox"/>            | DE EXCLUIDOS EN EMPRESAS DE INSERCIÓN.   | Pág. 11 |
| <input type="checkbox"/>            | DE FAMILIAR DEL TRABAJADOR AUTÓNOMO.   | Pág. 12 |
| <input type="checkbox"/>            | DE MAYORES DE 52 AÑOS BENEFICIARIOS DE SUBSIDIOS POR DESEMPLEO.  | Pág. 13 |
| <input type="checkbox"/>            | PROCEDENTE DE UN CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE DE ETT.   | Pág. 14 |
| <input type="checkbox"/>            | PROCEDENTE DE UN CONTRATO EN PRÁCTICAS DE ETT.   | Pág. 15 |
| <input type="checkbox"/>            | DEL SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR.   | Pág. 16 |
| <input type="checkbox"/>            | OTRAS SITUACIONES.   | Pág. 17 |
| <input type="checkbox"/>            | CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL EN CONTRATO INDEFINIDO.  | Pág. 18 |

y cumple los requisitos exigidos en la norma reguladora.



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO  
DE EMPLEO ESTATAL

| SEPE



SIN CLÁUSULAS ESPECÍFICAS (ORDINARIO)

Limpiezas Loma, S.A.

R.P.: Gema Pérez

TIEMPO COMPLETO  
TIEMPO PARCIAL  
FIJO DISCONTINUO

CÓDIGO DE CONTRATO

1	0	0
2	0	0
3	0	0

## CLÁUSULAS ADICIONALES

PRIMERA.- LA I.T. NO INTERRUMPIRÁ LA DURACIÓN DEL PERÍODO DE PRUEBA.

SEGUNDA.- CUALQUIERA DE LAS CAUSAS DE SUSPENSIÓN DEL ART. 45 DEL E.T. NO INTERRUMPIRÁ LA DURACIÓN DEL MISMO Y ÉSTE FINALIZARÁ LLEGADO A SU TÉRMINO

TERCERA.- EL TRABAJADOR HA SIDO INFORMADO DE LOS RIESGOS DE SU PUESTO DE TRABAJO, DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y SU UTILIZACIÓN, ASÍ COMO DE LAS CONDICIONES Y EVACUACIONES EN CASO DE EMERGENCIA.

Y para que conste, se extiende este contrato por triplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas.

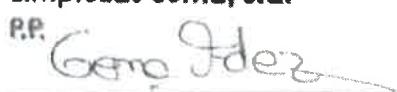
En MADRID a 01 de JUNIO de 2022

El/la Trabajador/a



El/la representante  
de la Empresa

Limpiezas Loma, s.a.



El/la representante legal  
del/de la menor, si procede

\*IMPORTANTE  
( TODAS LAS PÁGS. CUMPLIMENTADAS DE ESTE CONTRATO DEBERÁN IR FIRMADAS EN EL MARGEN IZQUIERDO PARA MAYOR SEGURIDAD JURÍDICA )



## RESOLUCIÓN SOBRE RECONOCIMIENTO DE ALTA: REGIMEN GENERAL

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer el alta en el Régimen General de D./Dña. **BARBARA FERNANDEZ FONSECA**, con fecha de nacimiento **08/02/1981**, con número de afiliación **28 1090773121** y **DNI 002275494N**, con fecha **01/06/2022**, como trabajador de **LIMPIEZAS LOMA, S.A.** con código de cuenta de cotización **0111 28 032434554**.

La fecha de efectos con que se reconoce el alta es la que se indica a continuación: **1 de junio de 2022**.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración/Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. del día 2 de octubre).

De conformidad con los términos de la autorización número **52922**, concedida en fecha **07/05/2002** a **FISCAL ORBIGO, S.L.** por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo uno de la Orden ESS/484/2013 de 26 de marzo (BOE de 28 de marzo).

El usuario principal

Fdo.: GONZALEZ SANCHEZ VICTORIA

### DATOS DE CARÁCTER INFORMATIVO:

La causa del alta es la siguiente: **ALTA NORMAL**

Según el plazo de presentación de la solicitud el alta es del siguiente tipo: **ALTA PREVIA**

CODIFICACIONES INFORMÁTICAS					
REFERENCIA:	FECHA:	HORA:	HUELLA:		PÁGINA:
A172205000001	31-05-2022	15:31:48	DF1HA290		1

Este documento no será válido sin la codificación informática



- ALTA
- BAJA
- MODIFICACION

#### DATOS PERSONALES TRABAJADOR

NOMBRE BÁRBARA APELLIDOS FERNANDEZ FONSECA  
DIRECCION c/Talco 67, 3ºA C.P. 28021  
LOCALIDAD MADRID FECHA NACIMIENTO 8-2-81  
CORREO ELECTRÓNICO: barbitooryka@gmail.com TLF 657129403  
PERMISO DE CONDUCIR: SI NO VEHICULO: SI NO

#### EXPERIENCIA PROFESIONAL (imprescindible si no se adjunta curriculum)

Empresa	Categoría	Periodo

FECHA ALTA: 11/6/2022 CENTRO: LOMA  
FECHA MODIFICACIÓN:  CATEGORIA: PEON ESPECIALISTA  
JORNADA SEMANAL/HORARIO: 25H/S La V Ju 12  
DURACION: INDEFINIDO. TIPO DE CONTRATO:   
SUSTITUCIÓN DE:

#### DOCUMENTACIÓN ADJUNTA Y OBLIGATORIA CON FOTOCOPIA DE ORIGINAL:

- DNI / NIE: 02.275.494N
- Nº TARJETA SEG. SOCIAL: 2811090773121
- LIBRETA BANCO ( el trabajador debe de ser titular de la cuenta)

OBSERVACIONES L0ES44 1465 0340 5117 3177 8698

El trabajador verifica que los datos aportados en este documento son vigentes para cualquier tipo de notificación que pueda realizar la empresa y se compromete a actualizarlos en caso de modificaciones de cualquiera de ellos.

#### FIRMA

FECHA BAJA: _____	DÍAS DE VACACIONES DISFRUTADOS: _____
MOTIVO:   	

Enviado a gestarca 31-05-2022 ok